

LLAMADO A CONCURSO PARA CONCESIÓN DE CAFETERÍA CENTRO CULTURAL DE TIL TIL

La Corporación Cultural Municipal de Til Til llama a concurso público para la Concesión de Cafetería del Centro Cultural de Til Til.

DESCRIPCIÓN

El Centro Cultural de Til Til es un nuevo recinto ubicado frente a la Plaza de Armas de Til Til, entre sus espacios contará con sala de teatro /auditorio para 260 personas, sala de música con estudio de grabación, de artes escénicas, de artes plásticas, radio comunitaria, galería de exposiciones y gran ágora techada. Además en estas dependencias se albergará una cafetería que prestará servicios para quienes asistan al Centro Cultural, y también estará abierta al público general que transite en el centro de la comuna.

ESPACIO DE FUNCIONAMIENTO

1. La cafetería consta de un espacio de 5,2X3,2 mts. ubicada en la planta principal con acceso desde el ágora del recinto.
2. Se dispondrá de un espacio de aprox. 3X2 mts. en el ágora para instalar mesas

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

La cafetería deberá funcionar de lunes a domingo en horario a convenir entre las partes.

INICIO DE SERVICIO

El Concesionario adjudicado deberá estar en condiciones de iniciar sus actividades a más tardar dentro de 20 días hábiles desde su notificación como ganador de esta concesión

REQUERIMIENTOS DE SERVICIO

- 1- La administración del Centro Cultural requiere un servicio de calidad acorde con la imagen de la institución.
- 2- Los productos de repostería y alimentos ofrecidos deberán ser en su mayoría de elaboración artesanal y local, debiendo contar con resolución sanitaria.
- 3- Se deberá ofrecer bebidas frías y calientes, con un buen café de grano preparado en máquina y variedad de té, entre los productos ofrecidos.
- 4- No está permitido cocinar ni freír en el espacio de la cafetería.
- 5- La cafetería debe ser equipada con mobiliario acorde a las instalaciones del Centro Cultural. Se valorarán propuestas innovadoras.
- 6- El concesionario debe contar con Inicio de actividades y patente municipal al momento de comenzar a operar la cafetería en el Centro Cultural.

IMPLEMENTACIÓN ENTREGADA AL CONCESIONARIO:

1. Aire acondicionado
2. Termo de agua caliente
3. Mesón con cubierta de mármol
4. Mueble lavacopas
5. Energía eléctrica (el concesionario debe pagar consumo mensual)
6. Agua potable

VALOR POR CONCEPTO DE ARRIENDO DEL ESPACIO Y DERECHO DE FUNCIONAMIENTO

- El valor mensual es de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), debiendo pagarse por adelantado.
- El consumo de electricidad se debe cancelar de manera mensual aparte del valor de arriendo.
- Se otorgará exención de pago de arriendo por los dos primeros meses, debiendo realizar el primer pago el primer día hábil del mes de noviembre de 2018.
- Se hará contrato por 24 meses, renovable.

EVALUACIÓN PROPUESTAS

1- Calidad de productos a ofrecer: 40%

- Bebidas frías y calientes
- Repostería y alimentos
- Propuesta de presentación
- Calidad de los productos

Para evaluar este ítem se debe entregar listado de productos a ofrecer con descripción y con precios estimados de venta al público, y otros que estime para la presentación de éstos. Además se pueden entregar muestras de productos, el día en que se reúna la comisión evaluadora (se notificará fecha con 24 horas de anticipación)

Cada ítem se evaluará con nota de 1 a 7 y se ponderará

2- Mobiliario y decoración: 40%

- Calidad mobiliario
- Innovación
- Estética
- Distribución
- Decoración
- Vajilla que se utilizará

Para evaluar se debe entregar descripción de la propuesta, plano con distribución, fotografías del mobiliario y pantón de colores.

Cada ítem se evaluará con nota de 1 a 7 y se ponderará

3- Experiencia en el rubro: 20%

Mayor a 5 años: Nota 7

Entre 3 y 5 años: Nota 5

Menor a 3 años: Nota 3

Para evaluar este ítem el postulante debe entregar Certificado de Inicio de actividades anteriores, boletas por servicios en el rubro de los últimos años, documentos, fotografía u otros que prueben experiencia.

COMISIÓN EVALUADORA

Estará compuesta por 5 miembros del Directorio de la Corporación Cultural Municipal de Til Til o quien éste designe.

ENTREGA DE ANTECEDENTES

Los antecedentes entregados deben permitir evaluar cada uno de los ítems. Además se deben adjuntar 3 anexos: Identificación del proponente, declaración jurada y experiencia en el rubro.

Estos deben ser entregados en sobre cerrado en la recepción de la Biblioteca Pública Municipal de Til Til, en horario de funcionamiento de ésta (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Hrs. y de 15:00 a 18:00 Hrs., día sábado de 9:00 a 14:00 Hrs.)

El plazo de recepción vence el día lunes 23 de julio a las 18:00 Hrs.

COMUNICACIÓN GANADORES

Se comunicará el resultado del presente concurso el día 30 de agosto antes de las 18:00 Hrs.

ANEXO Nº 1

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

“CONCESIÓN CAFETERÍA CENTRO CULTURAL DE TIL TIL”

IDENTIFICACIÓN SOCIEDAD

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZON SOCIAL

R.U.T. DEL PROPONENTE

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE

R.U.T. DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO DEL OFERENTE (EN CHILE)

TELEFONO

PERSONA DE CONTACTO

NOMBRE Y FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En _____, a _____ de _____ de 2018.

ANEXO Nº 2
DECLARACIÓN JURADA

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZON SOCIAL

DECLARO Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases

NOMBRE Y FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En _____, a _____ de _____ de 2018.

ANEXO Nº 3

EXPERIENCIA EN EL RUBRO

NOMBRE PROPUESTA :

REGION :

COMUNA :

FECHA :

NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE :

RUT DEL OFERENTE :

El Oferente que suscribe, certifica que la experiencia es la consignada a continuación:

FECHA	COMUNA	ACTIVIDAD

Adjuntar documentación informada.

NOMBRE Y FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En _____, a _____ de _____ de 2018.